

*Republicano Ayuntamiento*

*De*

*Linares, Nuevo León*

*2009-2012*



*Sesión Ordinaria del H. Cabildo*

*22 de Julio de 2010*

*Acta No. 25*

## *Acta No. 25*

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas del día veintidós de Julio del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la vigésima quinta sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

### Orden del Día

I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.

II.- Presentación para Aprobación en su caso de las Actas No. 22 Extraordinaria de fecha 21 de Junio del 2010, el Acta No. 23 Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2010 y el Acta No. 24 Ordinaria de fecha 8 de Julio del 2010.

III.-Seguimiento de Acuerdos

IV.-Informe de Comisiones

V.-Asuntos Generales.

VI.-Clausura de la sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.** Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la mayoría de los miembros del H. Cabildo, integrándose en el transcurso de la sesión la C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre por lo que estuvieron presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo  
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales  
Regidor

C. Delfina Rodríguez González  
Regidora

C. Elizabeth Williams Cantú

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo  
Regidor

C. Azael Cortés Aldape  
Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez  
Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna

Regidora  
C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre  
Regidora  
Dr. Jorge Luis Perales Elizondo  
Síndico Primero

Regidor  
C. Dora Angélica Flores Perales  
Regidora  
C. Olga Leticia Romo Hernández  
Síndico Segundo

### Acuerdo No. 132

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

**II.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS No. 22 EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2010, EL ACTA No. 23 ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2010 Y EL ACTA No. 24 ORDINARIA DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2010.** En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla comenta que como punto No. 2 presenta para su aprobación en su caso de las Actas No. 22, 23 y 24 de fecha 21 de junio, 28 de junio y 8 de julio del 2010 respectivamente, y les pregunta a los presentes si tienen alguna observación.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica primeramente este mire, quisiera ver si la compañera Rosalva fue notificada de la Sesión de cabildo para cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal de forma indubitable por escrito, lo que pasa es que yo notifique ayer a las once de la mañana, entonces posiblemente existe la posibilidad de que ella no esté notificada o no esté enterada.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que está notificada.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona si ¿se le hablo nada más? por teléfono.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento responde que se le hablo porque no estuvo ella localizable, pero sí se hablo por teléfono y se le notifico.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega bien como punto No. 2, decía después de la intervención de Ernesto Tamez, el Acta No. 22 , 23 y 24 de las siguientes fechas, vuelve a preguntar si tienen alguna observación o un comentario respecto a estas actas, y si están de acuerdo sírvanse manifestarse en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido aprobado por Unanimidad. Generándose los siguientes:

Acuerdo No. 133

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 22 EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2010.

Acuerdo No. 134

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBO EL ACTA No. 23 ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2010.

Acuerdo No. 135

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 24 ORDINARIA DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2010.

**III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que como punto No. 3 vamos al seguimiento de acuerdos del H. Cabildo le pide que tome la palabra el Sr. Secretario de Ayuntamiento.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que el Acuerdo 130, del Cambio de Recinto Oficial para llevar a cabo sesión de cabildo en la Sala de Exposiciones del Teatro de la Ciudad declarándolo recinto oficial se asentó en Acta, el Acuerdo No. 131 Orden del Día se asentó en Acta.

**IV.-INFORME DE COMISIONES** En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa como punto número cuatro Informe de Comisiones, y pregunta si hay algún Coordinador de Comisión que tenga algún asunto que tratar.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo toma la palabra e indica que procederá a dar el Informe del Segundo Trimestre por concepto de Ingresos y Egresos, por el Concepto de Ingresos, voy a leer los acumulados para que sea un poquito más ágil en el concepto de Ingresos por Impuestos son \$6,818,263.15, por Derechos \$2,100,271.19, por Productos son \$1,022,222.28, Aprovechamientos \$780,005.66, Participaciones

\$50,593,967.00, Fondo de Infraestructura Social \$11,272,228.87, Fondo para el Fortalecimiento Municipal son \$14,839,768.98, Fondo Descentralizado \$7,288,920.00, Otras Aportaciones \$2,874,622.35, Contribución de Vecinos \$65,500.00, Otros \$2,649,406.39 dando un total de Ingresos de \$100,305,175.87, por el Concepto de Egreso de la Administración Pública son \$32,187,557.95, Servicios Comunitarios son \$8,624,377.95, Desarrollo Social \$5,979,114.88, por Seguridad Pública y Tránsito son \$2,125,461.71, Mantenimiento y Conservación de Activos \$4,237,779.93, Adquisiciones \$4,307,186.82, Desarrollo Urbano y Ecología \$377,500.58, Fondo de Infraestructura Social Municipal \$9,383,508.78, Fondo de Fortalecimiento Municipal \$13,615,978.07, Obligaciones Financieras \$6,862,570.93, y Otros \$18,486,230.22, dando un Total de \$106,187,267.82, ese es el Informe.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien, y pregunta si tienen algún comentario al respecto, o miembros de la comisión que quieran hacer uso de la palabra.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala que así es, y va a tomar el uso de la palabra dirigiéndose al señor Alcalde, comenta que en esa situación del Informe Trimestral fueron citados el pasado viernes, la comisión la cual pues su servidor no tuvo la oportunidad por cuestiones de salud tuvo que acudir a la ciudad de Monterrey, de un familiar, este y posteriormente el día lunes paso a enterarse de éste informe con el Tesorero, pero también no tuvimos la oportunidad de observarlo, en razón de que el Tesorero tuvo, parece ser, una junta en la ciudad de Monterrey por comentarios de él, entonces el Martes a primera hora allí estuvo con él, pues ya estuvo viendo lo del Informe, le permitió el desglose de los mismos, y le solicito de favor que le diera la oportunidad de tener acceso al desglose, a los documentos para efecto de hacer la revisión correspondiente, el cual le fue negado por el Tesorero, en razón de que necesitaba la aprobación suya para poder tener acceso a los documentales, y hacer la revisión correspondiente, le comento al Tesorero que en sesión de Cabildo iba a pedir la autorización a usted señor Alcalde, para que nos pueda autorizar al respecto, entonces aprovecho la oportunidad para que a nombre de todos los Regidores su servidor tenga la autorización de parte suya, como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, para poder tener acceso a los libros y más que nada a la información respectiva.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega mire señor Regidor hay una comisión, vuelvo a insistir, que está revisando y está viendo, inclusive tenemos supervisiones y auditorias, de la auditoria

superior y de la auditoria interna, indica que cree que los números aquí están, usted los está analizando, los están viendo, y les pregunta a los señores Regidores si están de acuerdo ellos a que le señor Regidor tenga acceso a los documentos que aquí están, y los números aquí están, indica que no sabe cuál sea el objeto la visión de su persona en cuanto a estos números, le vuelve a decir, están revisados, son cuestiones trimestrales que revisa el Congreso del Estado, que a final de cuentas se aprueba al final del periodo yo pongo a consideración aquí en la mesa si están de acuerdo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade que es correcto lo que usted comenta señor Alcalde, pero también es correcto que una de nuestra funciones, en cuanto a nuestras facultades y obligaciones y que está estipulado en el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, es que los Regidores tendremos esas facultades, entonces uno de nuestro trabajo que es el de nosotros como Regidores, es eso, estar informados del Estado Financiero, mismo que se nos esta informando en este momento y patrimonial del Municipio y de la situación general del Ayuntamiento teniendo acceso a la información respectiva, entonces nada más quiere que de el aval al señor Tesorero, para tener acceso a esos documentos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla cuestiona si está hablando por él o está hablando por todos los Regidores.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna responde que en lo personal y también comentándole a los Regidores.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que entonces pone a consideración de los Regidores este punto que usted está diciendo que se haga, si están de acuerdo hay que votarlo, y si no están de acuerdo cuál es la función, está muy claro, está el informe trimestral, hay comisiones usted no pudo ir ese día, estuvo la Maestra Rosalva para su conocimiento y sabe de la reunión, pues para comenzar a comentarlo por ahí.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que si le permite señor Alcalde.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica claro.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que cree que fue muy claro el informe, ahí está el encargado de la comisión que es el señor Dr. Perales, la petición que se hizo después del Informe fue que lo votáramos, y cree que lo llevamos a votación señor Alcalde.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo indica me permite compañero Regidor, nosotros que pertenecemos a esa comisión, estuvimos ahí presentes el compañero Jorge Perales, la compañera Dora, perdón Rosalva y un servidor y el señor Tesorero nos hizo un desglose bien claro y bien exacto de todo las entradas y salidas punto por punto, yo pienso que más claro que eso no hay y al final de cuentas el nos lo estuvo diciendo, detalladamente verdad, expresa que no sabe cuál es el objeto de estar todos los días sobre lo mismo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que no está objetando el Informe está pidiendo la solicitud, está haciendo la solicitud al Alcalde para que le de las instrucciones al Tesorero, como él me lo indico, él Tesorero, para que uno pueda tener acceso a la información que viene detallada en el Informe Trimestral.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo expresa que cuando se hicieron esas juntas el señor nos indico detalladamente cada uno de los puntos, no hay nada ahí que digas que se brincaron puntos y cosas de esas, volvemos a lo mismo, yo se lo que estas diciendo tu, a lo que me refiero yo es a esto, que el cuando nos presenta el informe se detalla completamente cada una de las cosas, en cuanto a la información exclusiva pues siente que esta la comisión, en todo caso que sea la comisión la que se encargue.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala mire señor Regidor Ernesto Tamez, es su punto de vista y no vamos a estar aquí debatiendo, lo someto a consideración y si están ustedes de acuerdo en que vayan ustedes a revisar, a ver e investigar y a hacer lo que tengan que hacer, aquí está el Informe está la comisión existe la comisión, no vamos a pasar media hora o 40 minutos sobre el mismo tema, les pide y por eso se hicieron cada una de los dos puntos que traemos aquí anterior para darle agilidad a estas reuniones de trabajo, hay que ser ejecutivos y hay que ser puntuales, les vuelvo a pedir si están de acuerdo vótenlo, ustedes son los que tienen aquí la votación, adelante señora.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú agrega que ella no está desconfiando del informe en ningún momento, simplemente no ve cuál es el problema, de tener acceso a la información, que problema hay el respecto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica aquí esta.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú agrega si, si, si, pero digo si yo quisiera ver documentos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade que están las comisiones, si usted va con el Tesorero y se sienta y le pide una información y esta, aquí esta, no hay ningún problema no lo estamos haciendo, vuelve a reiterarles que si están de acuerdo que el señor Ernesto Tamez porque nadie quiere ir, no sabe quién más quiera ir a sentarse y a revisar y a ver todas estas cosas, bueno, vótenlo.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández señala que piensa que por eso hay una comisión de aquí, de los Regidores.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla comenta usted integra una comisión.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández añade que en el debido momento les están informando de todo y no tiene caso bueno de su parte no tiene caso ir a revisarle al señor Tesorero, si todo esta aquí, en dado caso pues el también nos puede dar información, indica que sí se está hablando de transparencia y ahí está, tenemos el informe, y por eso vuelvo a decir están los Regidores, está la Comisión de Hacienda.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica que el punto de acuerdo es votarlo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que sí están de acuerdo en que revise y revisen facturas.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape no, no, pero lo primero era no en la solicitud que está haciendo el Regidor, si estábamos de acuerdo en que si aprobamos o no aprobamos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que va en Asuntos Generales en el siguiente punto viene la aprobación para este punto, que el Presidente de la Comisión hace desglose total en el sentido como representante de la Comisión de Hacienda, hace el informe y queda establecido posteriormente en el siguiente punto seria la cuestión de este informe trimestral.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa que con su permiso, tener acceso a la información de este informe financiero, significa que de propia vista podemos enterar de ciertos gastos que realiza la administración, por un ejemplo le comento yo formo parte de esta comisión y con mayor razón tendría que tener acceso a las documentales, siendo que se le fue negado pero aquí esta un compañero el Dr. Perales y le cuestiona si a revisado por ejemplo en Gastos sin comprobar ¿cuánto se esta gastando este trimestre?.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica que si le permite el señor Regidor no tiene porque estar cuestionando al regidor.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade definitivamente, cree que esto es muy claro, y ahorita lo vamos a votar, en Asuntos Generales lo votamos y si están de acuerdo aquí los señores Regidores se hace lo que se tenga que hacer, vamos a pasar al siguiente punto, si no tiene alguien que informar de los Coordinadores de las diferentes Comisiones, si no es así pasar al siguiente punto que es Asuntos Generales.

**V.-ASUNTOS GENERALES.** En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que ahora si presenta si le permiten su aprobación para el caso No. 2 del 2° Informe Trimestral correspondiente al Período Abril 1° al 31 de Junio del 2010, comenta que ya lo reviso la comisión, y lo pone a consideración, si hay alguna observación con respecto a éste informe trimestral.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala que al respecto a éste informe su voto es en abstención en razón de que indica que no tuvo acceso a la información respectiva.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que todavía no lo pone a votación, por eso quiere decirles que si no hay algún comentario al respecto.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González señala que nada más la observación que ha hecho en varias ocasiones sobre las fechas, aquí dice que para más tardar se dará esta información para el 30 de junio del presente mes y estamos ya a tiempo, es la único para checar esa secretaria, no sabe si será nueva.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que es el último día de julio, es al cierre al 30 de junio pero nosotros tenemos que entregar la información a Tesorería hasta el siguiente mes como fecha límite del mes siguiente, en este caso es julio.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González añade si aquí dice.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega en este caso es julio.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González indica el cual deberá ser enviado al Congreso del Estado a mas tardar el 30 de junio del presente.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que el oficio seguramente está mal, porque es al corte, es cada tres meses y cierra el 30 de junio y posteriormente, si están de acuerdo por favor.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo añade que nada más les quería comentar, que tiene aquí el desglose de ingresos y egresos detallado si alguien lo quiere revisar aquí lo tiene.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que las puertas de Tesorería están abiertas para cualquier comentario o cuestión, pone a consideración este Segundo Informe de este trimestre, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido Aprobado por Mayoría, igualmente se asienta en Acta la presencia de la Maestra Rosalva que se incorpora aquí a la reunión.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que su voto es en abstención en razón a los razonamientos expuestos con anterioridad.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que ha sido Aprobado por Mayoría.

### Acuerdo No.136

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. ERNESTO TAMEZ LUNA SE APROBÓ EL 2° INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2010.

**H. AYUNTAMIENTO DE LINARES, N.L.  
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES  
POR EL PERIODO: 01/04/2010 AL 30/06/2010**

	PERIODO	ACUMULADO
<b>I N G R E S O S</b>		
IMPUESTOS	1,397,879.37	6,818,263.15
DERECHOS	1,011,640.19	2,100,271.19
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	558,937.54	1,022,222.28
APROVECHAMIENTOS	490,148.66	780,005.66
PARTICIPACIONES	24,313,511.00	50,593,967.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,650,190.17	11,272,228.87
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,419,884.49	14,839,768.98
FONDO DESCENTRALIZADO	3,644,460.00	7,288,920.00
OTRAS APORTACIONES	2,387,446.79	2,874,622.35
CONTRIBUCION DE VECINOS	65,500.00	65,500.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
OTROS	1,507,049.42	2,649,406.39
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	0.00	0.00
	-----	-----

TOTAL	INGRESOS	48,446,647.63	100,305,175.87
-------	----------	---------------	----------------

**E G R E S O S**

ADMINISTRACION PUBLICA	16,142,968.72	32,187,557.95	
SERVICIOS COMUNITARIOS	4,334,691.31	8,624,377.95	
DESARROLLO SOCIAL	3,729,349.26	5,979,114.88	
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	719,012.62	2,125,461.71	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	1,420,972.98	4,237,779.93	
ADQUISICIONES	2,045,786.47	4,307,186.82	
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	327,822.69	377,500.58	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	9,263,520.41	9,383,508.78	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,246,048.94	13,615,978.07	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,597,448.43	6,862,570.93	
OTROS	4,994,899.34	18,486,230.22	
TOTAL	E G R E S O S	51,822,521.17	106,187,267.82

REMANENTE	-3,375,873.54	-5,882,091.95
-----------	---------------	---------------

RESUMEN MENSUAL

RESUMEN ACUMULADO

SALDO DEL MES ANTERIOR	17,326,551.97	SALDO INICIAL AL 1º DE ENERO	19,832,770.38
MOVIMIENTOS DE PATRIMO	0.00	MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO	0.00
MAS INGRESOS DEL MES :	48,446,647.63	MAS TOTAL DE INGRESOS ACUM	100,305,175.87
MENOS EGRESOS DEL MES:	51,822,521.17	MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUM	106,187,267.82
	-----		-----
	13,950,678.43	SALDO A LA FECHA	13,950,678.43

En el segundo punto de Asuntos Generales se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que en este punto después de pedirle al Secretario de Finanzas que hiciera un estudio profundo, del consumo de energía de luz, comenta del que usted fueron parte, de esa presentación, después de hacer un estudio con varias empresas durante seis meses, cuál es la mejor opción, que es lo que realmente seria interesante, indica que quiere subir a punto de acuerdo, si ustedes así también lo permiten entrar a ese proyecto de Óptima Energía, cree que es una oportunidad para el Municipio de valorar y entrar al ahorro de energía, que aquí hay varios puntos, el primero el Municipio no va a erogar no va a tener gasto para la adquisición de estas mismas, estas mismas van a ser cambiadas por Óptima Energía y el contrato va a ser muy claro, en el sentido de que si hay ahorro en este consumo ante las instancias correspondientes ese ahorro va para esta empresa y el excedente se va quedando en arcas municipales, ustedes fueron testigos, revisaron ese proyecto, nos lo explicaron y creo que es una buena oportunidad para entrar a esto, que quisiera pedirle al Secretario de Finanzas si le permiten tener una intervención, para que vean como hemos venido gastando de luz, de energía, en los primeros ocho meses, si es preocupante como ha venido el incremento de energía, cada vez el Municipio va a ir pagando más, cada vez el Municipio va a tener mantenimiento y aquí lo costoso es el mantenimiento, del foco y la balastra, indica que aquí hay una garantía de 10 años del producto, si llega a fallar se reintegra sin ningún costo para el

Municipio, y eso es también una ventaja que el Municipio se va a estar ahorrando durante ese periodo todo el mantenimiento, señala que vieron las tablas por ahí traen números como van acumulándose esos mantenimientos durante el periodo.

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Lic. Enrique de San Martín Bardawil Matuk saluda y comenta que han hemos visto estos proyectos de cambio de iluminación en el Municipio, se han estado dando a la tarea de investigar, ya que cuando tomaron el Municipio, se dieron cuenta que uno de los gastos más importantes de la administración, mensualmente, es el consumo de electricidad, que estamos hablando que consumimos entre un millón cien a un millón doscientos mil pesos mensuales de luz que tienen que estar pagando y no dan oportunidad ni plazo para hacerlo, también independientemente del costo de la electricidad traemos el costo de los mantenimientos, el mantenimiento lo que nos cuesta mes a mes mantener el sector, de alumbrado del Municipio es uno de los costos más altos dentro de Servicios Primarios, estamos gastando aproximadamente \$400,000.00 a \$500,000.00 mensuales para mantener el sistema de alumbrado municipal, indica que viendo todos estos puntos se dieron a la tarea de investigar como se los presente en la junta previa la semana pasada, a mi opinión hay dos puntos por los cuales se puede tomar la decisión positiva de llevar a cabo este proyecto, uno, es la modernización vial, plazas, de nuestros Municipio este tipo de luz nos da una luz blanca, suple a la luz amarilla que tenemos actualmente la vista es diferente, da una mejora en el entorno de la ciudad dentro de esa mismo punto creo yo que seria un detonador para apoyar el plan de modernización catastral que tenemos, que estamos llevando a cabo el proyecto les fue presentado a ustedes en la junta anterior donde nosotros como Municipio damos algo mas a la ciudadanía, que justifique o que soporte, los incrementos que se van a dar en los prediales, el segundo punto no relevante pero si muy importante es las finanzas municipales se encuentran muy difíciles, señala que actualmente, estos son meses muy duros y después de la catástrofe del Huracán Alex cree que vamos a experimentar situaciones económicas en el estado, bastante difíciles, ésta empresa nos ofrece que la instalación de las luminarias sean hechas con el personal del municipio por lo cual nos ofrecen pagar 25 dólares por cada luminaria, arrojaría al rededor de una cantidad de un millón setecientos mil pesos, sin IVA ahí no cobraríamos IVA, nosotros no cobramos IVA, negociándolo con ellos les pidió que si es autorizado nos fuera entregado por anticipado a la firma del convenio, para nosotros poder darle curso a la mayoría de los proveedores que están ahorita detenidos, por lo cual no

tenemos ahorita recursos para poder pagar, cree que si nosotros fuéramos a tomar una decisión, habla de una opinión personal, en cambiar las luminarias del Municipio, mejorar esa presencia del Municipio, vía un préstamo, enpasivar al Municipio vía Banobras o alguna otra institución financiera, creo yo que el proyecto no sería tan viable o sería más difícil el tomar esa determinación ya que el hacer el mismo caso, se lo explicaba él a los Regidores que estuvieron y al Lic. Tamez también se lo explicó posteriormente, que llevar a cabo este proyecto de cambiar 5,300 luminarias, tiene un costo por encima de los 40 millones de pesos, que el Municipio para empezar, no tiene la capacidad financiera para poder obtener créditos de ese nivel, en segundo las corridas financieras con los pagos que tendríamos que hacer no nos dan el periodo de salida que tenemos actualmente, éste periodo es de 10 años sin tener que nosotros preocuparnos de mantenimiento, ningún tipo de situación, tendremos un monitoreo por computadora todas las luminarias estarían monitoreadas, se apaga una luminaria inmediatamente nos lo informan en el sistema la computadora, se hace un cambio, se hace un arreglo. todo esta para dar un servicio rápido inmediato a la ciudadanía, cree que es un muy buena propuesta, de todas las propuestas que analizamos a mi juicio fue la mejor, porque no tenemos que erogar nada ahorita sino al contrario, nos vamos a estar ahorrando mes a mes una cantidad que a la larga suman alrededor de 7 millones de pesos, en los diez años que para el Municipio es bueno y adicionalmente, tenemos un ahorro sustancial y un activo en el Municipio, el cual va a estar dando nos servicio a todos los que vivimos aquí.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa muy amable señor Secretario, e indica que ustedes fueron testigos vuelve a reiterar de esa reunión previa en la que intervinieron, y cree que a todos nos llamaba mucho la atención sobre todo lo del mantenimiento, el costo que realmente esta gastando en nuestro Municipio actualmente y la buena voluntad de este proyecto en el sentido de que hay una periodo de 10 años que el Municipio no va a estar consumiendo ni focos ni balastras ni foto celdas, sino que este proyecto estamos gastando \$400,000.00, \$500,000.00 mensuales aproximadamente, pues eso es un gasto mensual que va a tener menos el municipio aparte del ahorro de energía que posteriormente va a quedar, pone a consideración de ustedes si tienen algún comentario respecto a este proyecto de Óptima Energía.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala que con permiso del señor Alcalde quiere tomar la palabra y comentar aquí con el señor Tesorero, respecto a este proyecto, punto No. 1 quisiera saber si esta compañía que nos quiere prestar el servicio es la única compañía en todo México que

presta este tipo de servicio, y en cuánto a la tecnología, no, bueno en este razonamiento va lo siguiente, como no es la única empresa que presta este tipo de servicio es muy importante también poder contar con otro tipo de empresa, que nos de otra cotización también y a ver si quiere también entrarle a este tipo de proyecto, porque así podemos tener la posibilidad de que otra empresa también nos preste un servicio de una mejor calidad.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta ¿usted tiene una empresa señor Regidor?

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna responde no, estoy preguntándole.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade que quiere decirle que durante los seis meses, siete meses que tenemos adelantado se estuvieron analizando revisando mas de 15 empresas, eso se los comente al principio, esta que se hizo la presentación es la que mas cumplió con el marco de lo que requiere el Municipio, este fue el mejor proyecto presentado y que es de beneficio al Municipio, si hubiera otro más o dos parecidos los pondríamos en la mesa es por eso mi intervención,

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade que eso no nos lo comentaron, hasta ahorita nos estamos dando por enterados de eso señor Alcalde porque no se nos comento que habían entrado otras empresas a cotizar ese tipo de proyecto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que cree que no puso atención, el día de la presentación empezó precisamente el señor Tesorero, diciendo indicando, que después de hacer un largo estudio, con diferentes empresas estaba presentando a la mejor postora para el Municipio.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna comenta bueno señor Tesorero, me pude indicar tres empresas o dos, que hayan consultado por favor.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa me permite.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica me permite el uso de la palabra compañero.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape responde no, que te la permita el Secretario del Ayuntamiento, y no tiene usted porque estar cuestionando al señor Tesorero porque no lo llamamos nosotros para cuestionarlo, lo llamo el señor Alcalde, porque cuando nosotros lo llamemos como Cabildo para estarlo cuestionándolo, y le pide señor Tesorero que pase a sentarse acá para que no esté siendo cuestionado, por favor.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega bueno, cuando su servidor va y compra algún producto voy pregunto a dos o tres tiendas a ver quien me da el mejor precio, eso es lo que estoy pidiendo para el Municipio, si el Tesorero me pueda mencionar dos empresa que haya el consultado, en donde haya usted dado o tenido una cotización respecto este tipo de proyecto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega en su momento te la hará llegar, señor Regidor.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa muchas negativas señor Alcalde para algo que queremos claridad, expresa que en otro sentido para este tipo de proyecto para que sea avalado, contamos afortunadamente en el Estado de Nuevo León con un laboratorio de Obras Públicas del Estado que fue creado por la Auditoria Superior del Estado, en donde en ese laboratorio tiene como finalidad la verificación de la calidad de lo que se va a desarrollar en el Municipio, entonces seria muy bueno contar con el aval de ese laboratorio, es una laboratorio que depende de la facultad de, la facultad de, es una facultad de Ingeniería Civil parece ser, entonces ahí hay expertos que nos van a decir si ese tipo de tecnología es apta, por otro lado.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla comenta a ver señor Regidor, nada más permítame tantito, creo que hemos, digo con todo respeto por eso son las reuniones previas, y la reuniones previas es para eso, se hizo la reunión hace mas de 20 días, se llevaron los documentos yo creo que podemos ir con el Tesorero o con alguien si tiene alguna pregunta por eso son los trabajos con todo respeto señor Regidor y todos los puntos y todas los puntos que usted tenga, las hace por escrito y con todo gusto el señor Tesorero responderá a cada una de sus preguntas, adelante Profr. Azael.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna responde bueno.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que cree que en las juntas previas nos estuvieron enseñando, nos pasaron hasta un video y cuestiones de ese tipo a lo mejor lo que esta comentando el señor Regidor buen como lo he dicho todo el tiempo se opone a las cuestiones que sean para el Municipio de Linares y hace sus cuestionamientos, que a lo mejor tiene razón o a lo mejor no, pero lo que usted pedía ahorita es que se llevara a votación a tenemos una amplia información de esto ya vimos que de sobra, ya vimos los ahorros que se hace el Municipio ya nos lo comento el señor Tesorero en repetidas ocasiones, él pediría que se llevara a votación.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta tenía usted un comentario Maestra Rosalva.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre responde que considera que no hay ningún inconveniente, como dijo usted señor Alcalde en que se muestren las cosas en la esa no hay nada que ocultar el señor Tesorero nos ha explicado plenamente en que se ha gastado todo, entonces aunque desconoce muchos puntos de todas manera considero que no es nada fuera de lugar que se expida además nos llamaron a una previa, el Lic. Tamez tuvo el privilegio de que el señor Tesorero individualmente le explicara las cosas, porque por sus razones no pudo asistir a esa reunión, no importa, muestren todo lo que tengan que mostrar y así nos liberamos de tanta situación.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega claro que si y están las puertas abiertas de Tesorería para irse a sentar con el señor Tesorero, bien, lo del, adelante Jesús.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo indica compañero Regidor, conforme a la propuesta de las Luminarias traería un ahorro de un 51%, del costo actual que se paga por la cuestión de los gastos, aparte de eso hace tiempo vino otra compañía y estuvo hablando con todos los Regidores aquí en Linares no recuerdo el nombre de ella.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega Luis Donaldo Colosio.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo añade y quiere decir que ésta es mejor que la otra.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla comenta acuérdense que Colosio traía tres años de garantía en el producto nada más ahorita que me estoy acordando.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo señala quiere decir que está dentro de lo mejor ¿verdad?.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa que ahora los avances tecnológicos que han surgido, tan repentinos ahorita en ésta década, indica que como nos deja a nosotros como Ayuntamiento, tener que contratar 10 años a una empresa siendo que uno no lo sabe que para el próximo año llegue a haber un avance tecnológico, pues ya nuestro Municipio está obligado a cumplir con ese contrato por lo años porque.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega es igual que si usted se fuera a comprar un carro, no lo compres ahorita porque va a salir uno mejor, digo, señor Regidor, a como esta la tecnología, es la tecnología de punta es LED y es por inducción magnética y estas dos son las dos mejores opciones, creo que esta es la mejor opción, vuelvo a pedirles y reiterarles ponemos a consideración porque es un tema que ya tratamos, ya vimos y ya finalizamos.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa que bueno aquí estamos en las sesiones para discutir, analizar, y posteriormente votar las decisiones, estamos discutiendo todavía señor Alcalde.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que propone someterlo a consideración, adelante Pedro.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo saluda y dice que darle para adelante que anduvieron checando él y el compañero Pancho Galván que los vecinos están muy contentos con la luz, anduvieron pidiendo opiniones y cree que se debe someter a consideración para ya terminar esto.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo expresa bueno, nada más también para que estén enterados le llame al Lic. Tamez para mostrarle el contrato con la empresa, no tuvo oportunidad de pasar para revisarlo pero aquí esta todo específicamente, ayer en el transcurso de la tarde.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna pregunta a que hora.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo responde que en el transcurso de la tarde.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara dirigiéndose al señor Regidor Ernesto Tamez que son 24 horas señor Regidor los 365 días del año, puntual.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo expresa que aquí esta todo especificado puedes leerlo está la corrida financiera, puedes checarlo.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica que aparte no es una obligación que le estés hablando.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala que analizar un contrato de 20 cuartillas o 30 cuartillas de las 5 de la tarde para el día de hoy para votarlo, pues yo considero que seria una irresponsabilidad de su parte, que ni ellos siendo abogados podrían estar ustedes analizando un documento tan extenso, pregunta a los Regidores presentes si ya leyeron compañeros Regidores el contrato.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara a ver señores Regidores no estamos poniendo a consideración el Contrato.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica definitivamente.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala para que veas la apertura que hay y otra vez no puede usted asistir.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica que no tienen porque mandárselo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que a las 5 a las 6 y a las 8 y todos los días hemos estado aquí trabajando.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega señor Alcalde lo ponemos a consideración.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica si están ustedes de acuerdo ustedes en que este proyecto se lleve a cabo para posteriormente analizarlo y llevarlo a efecto.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa que bueno que aquí están los medios de comunicación porque este oficio que dirige el Tesorero al Lic. Rubén Doria, para que demos la Aprobación del Proyecto de cambio de luminarias de la empresa Óptima Energía fue elaborado por el Tesorero y dirigido al Secretario el día 20 de Julio y recibido a la 1:57 de ese día, hoy estamos 22, esto nos lo notifican ayer a las 11 de la mañana como es posible que nosotros los Regidores podamos argumentar y tomar decisiones al vapor en 24 horas, por otro lado quiero comentarles e informarles a ustedes compañeros.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara ahorita si me lo permite señor Regidor pasamos a Asuntos Generales continuamos quiero votar este proyecto.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa yo quiero.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega ya señor Regidor, por favor tenga más respeto

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade compañero.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa no, si, definitivamente pues ya le mostraron todo, y nomás usted quiere estar hablando tenemos un rato de estar parados en esta cuestión, tenga más respeto para todos los regidores, porque no esta pidiendo ni la autorización usted.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que el que quiera tener el uso de la palabra con mucho gusto lo tenga, aquí estoy para el uso de la palabra.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape comenta no nos deja usted hablar.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna pregunta que quiere comentar al respecto.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que ya pusieron a consideración tenemos una cabeza que esta dirigiendo la reunión, y usted no se quiere callar, pregunta al Lic. Tamez ¿ a quien pretende convencer?, no va a convencer a nadie, ya vinieron las diferentes compañías y nos presentaron todos y fueron las que nos convencieron.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa ahora por querer claridad, se me va a coartar el derecho del uso de la voz.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González señala que si hay esta actitud verdad, pudiera correrse para la siguiente sesión y tener nosotros también aclarar las dudas que pudiera haber, piensa que si se está tomando esa decisión por parte del señor, o de la mayoría o no sabe este pues ya tuvieron la oportunidad de analizarlo, es bueno que aquí las lagunas o las dudas que haya se aclararan para buen funcionamiento, por ejemplo aquí el señor Tesorero que decía aquí el compañero Regidor, cree que es bueno que este aquí presente para aclarar esas dudas, porque si hay dudas y es correcto que este el aquí porque nadie más que el las maneja y que bueno que está.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que por eso precisamente Maestra se hicieron las reuniones previas.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González comenta y el acceso.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que esto es muy sencillo, cuánto me ahorro, cuánto me cuesta, cuánto me voy a ahorrar.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González señala ¿ y la inversión cuanta va a ser?

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica de cero pesos.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González cuestiona ¿el costo total de?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade pero cuál costo total.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú aclara ella no asistió a esta reunión.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica definitivamente.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo expresa Maestra discúlpeme el Tesorero está más enterado que yo, el Municipio va a seguir gastando prácticamente lo mismo que esta gastando actualmente por el concepto de energía únicamente con ese mismo gasto va a pagar la energía y va a pagar las luminarias porque así está estipulado.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega y aparte se va a ahorrar.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo observa que aparte va a quedar un remanente la compañía se compromete a hacer ese ahorro en la energía de otra manera no se le va a pagar a la compañía, otro de los puntos muy importantes que ofreció que el Municipio hiciera la instalación, y se va a hacer el pago por ese concepto, ese es un dinero extra que puede recibir ahorita el Municipio, cuando esta mas necesitado, ahorita hay muchas necesidades en realidad ese es un punto muy importante cosa que no ofreció ninguna otra.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que quiere agregarle ahí al Dr. que el costo del mantenimiento no va a costar por 10 años.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González expresa que realmente es la inquietud.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que no se acordaba que usted no fue a esa reunión, discúlpeme.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González expresa que es la inquietud por ver las necesidades prioritarias en cuánto al desastre que se esta viviendo en Linares, y pues a que es a largo plazo a 10 años y que nosotros ya llevamos prácticamente un año, y nonos tocaría en momento dado, ver esos resultados pero si son positivos y ya eso ustedes saben.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú observa que piensa que esta muy bien, y que no importa el desastre que acaba de pasar, porque no se va a invertir ningún peso y vas a pagar menos que lo que pagas ahorita de luz, realmente va a ser un ahorro y no te va a costar, no vas a invertirle tu, entonces digo, yo fui a la exposición y la verdad no le quedo ninguna duda, la empresa se le hizo excelente tuvo la oportunidad de checar en Internet y

realmente es una empresa reconocida en Latinoamérica, que a ella la verdad en ese aspecto no le queda ninguna duda.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla comenta muy bien, pongo a consideración del H. Cabildo el Proyecto de Energía Óptima, el proyecto, si están de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa que su voto es en abstención en razón a los comentarios que hizo, en razón de que como dicen el Municipio no va a erogar gasto alguno pero si como, la corrida financiera que hizo esa empresa, pues estima que en los diez años el Municipio va a ahorrarse seis millones y medio de pesos, pues también la empresa va a ganar setenta y siete millones ochenta y tres mil pesos, entonces va a ser más lo que va a ganar la empresa que lo que vamos a ahorrar de luz \$52,932.00 entonces él tiene dudas, y él quería que se diera una certificación.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa nada más, déjeme primeramente decir que se toma el acuerdo por Mayoría con su abstención del Lic. Ernesto Tamez Luna.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape aclara y de la Maestra.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica abstención de la Maestra Delfina, se aprueba por Mayoría. Generándose el siguiente:

#### Acuerdo No. 137

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES CON LA ABTENCIAÓN DEL REGIDOR LIC. ERNESTO TAMEZ LUNA Y LA REGIDORA C. DELFINA RODRIGUEZ GONZÁLEZ, SE APROBÓ EL PROYECTO PARA CAMBIO DE LUMINARIAS PROPUESTO POR LA EMPRESA OPTIMA ENERGÍA, S.A. DE C.V. CON UN PERÍODO DE CONTRATACIÓN DE 10 AÑOS.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala y que quede claro que no estamos votando en contra no estamos en contra del desarrollo, cuándo hay dudas esas dudas nos generan la incertidumbre y a la vez votamos en abstención, para que quede claro compañero, que eso no es votar en contra.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape pregunta ¿usted tiene alguna empresa mejor compañero?.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna responde bueno, la empresa, comento que la Secretaría de Energía que encabeza Fernando Elizondo Barragán a apoyado con el capital en otros Municipios, es lo que él buscaba porque no buscar que la Secretaría de Energía se hiciera cargo de este proyecto y que no nos costara ni un cinco.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa a ver, para su información el día de ayer estuve en Los Pinos estuve con su Senador de Acción Nacional, y me dijo: que bueno, que están haciendo ustedes ese trabajo, para que usted se sienta mas tranquilo que éste proyecto esta avalado por un Senador de su extracción y su partido que es Acción Nacional.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna comenta que bueno me da gusto.

**IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El señor Alcalde da por clausurada la sesión número vigésima quinta ordinaria de fecha veintidós de julio del año dos mil diez siendo las nueve horas, con cinco minutos. Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo  
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo  
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales  
Regidor

C. Azael Cortés Aldape  
Regidor

C. Delfina Rodríguez González  
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez  
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú  
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna  
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre  
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales  
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo  
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández  
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla  
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez  
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg